

Guayaquil, 28 de Febrero del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DAXTI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: DAXTI S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

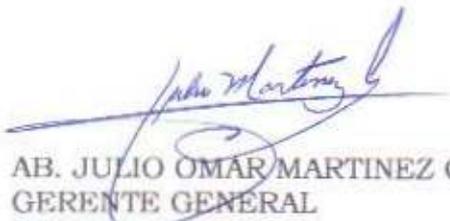
El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ingresos totales de USD 202,266.35; los gastos generales ascienden a USD 191,945.89; dando una utilidad Operativa de USD 10,320.46; por consiguiente, se procedió a realizar los asientos de provisión de participación de empleados e impuesto a la renta; y de la misma manera, obedeciendo a disposición tributaria vigente se realizaron los cálculos para determinar la provisión del valor por compensación de Salario Digno, el cual no es aplicable en este periodo.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, Estefani Mendoza, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Resultados Integrales,
Estado de Situación Financiero,
Estado de Variación Patrimonial,
Estado de Flujo de Efectivo, y,
Notas a los Estados Financieros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL
CI: 0907337844